

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8770 *Resolución de 18 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Barcelona» de 12 de junio, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo/a pertenecientes a la escala de Administración General, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Malgrat de Mar, 18 de junio de 2018.—La Alcaldesa, M. Carmen Ponsa Monge.